

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA

AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redacción y Admon. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 20 de Agosto de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa a don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

NUM. 67

Anuncios y reclamos: En la primera página a doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—Defunciones y aniversarios: A 3^{rs} 75 pesetas.

Importante.

Se halla actualmente en esta capital, el reputado médico-cirujano oculista don José Lambert, el cual se dedica a la curación de toda clase de enfermedades crónicas, como son: herpes, tiña, parálisis de los miembros, hernias de ambos sexos, etc. Cura los cánceres sin operación y el que no se cura no paga nada: también practica toda clase de operaciones de los ojos.

Vive en la calle de Enmedio, 85, principal.

TIENDA DE LA PERDIZ

PLA Y BELMONTE,

ANTIGUA CASA DE FIRMO.

Los dueños de este establecimiento, que no escasean medio ni sacrificio alguno para surtir el mismo, de todos cuantos géneros comprende el ramo de ultramarinos, tienen el gusto de participar a este respetable público que se ha recibido lo siguiente.

Queso de bota, aceitunas, manzanilla en cunetes, variado surtido de galletas y queso manchego.
Como siempre, continúa abastecida esta casa de los vinos de Valdepeñas blanco y tinto secos, de los de Jerez varias clases, champagne y varios licores, é igualmente chorizos frescos de Candelario, saichichon de Vich y garbanzos de todas clases.

Las personas que nos favorezcan con sus pedidos, tendrán ocasión de apreciar la buena calidad de nuestros géneros, como igualmente sus precios económicos.

MUSICA

Próxima á disolverse la nueva de Alcora, se ofrecen al que desee comprarlos, los siguientes instrumentos: Un bajo, tres bombardinos, cuatro trombones, seis cornetines, bombo, caja y platillos.

LO DEL DIA.

Al decir de un colega canovista.

Ocorre mucho.

Mucho.

Sagasta se baña.

Don Arsenio suda.

Albareda apaña.

Gonzalez retorna.

Rico viaja.

Pavía dormita.

Y los disidentes bostezan.

Fáltale decir.

Que el rey se divierte.

**

En compensación.

—Tristísima es la situación en que se halla la clase jornalera de Campillos (Málaga) por falta de trabajo.

—Segun noticias oficiales, es también muy aflictiva la de los braceros del Viso del Alcor.

—Escriben de Maneru que por falta de aguas se encuentran los trabajadores de su término en una situación digna de lástima, por no tener ocupación á que dedicarse. Los que trabajan en las obras del

ayuntamiento consideran insuficiente el jornal que ganan para atender á sus necesidades.

—Cada día se hace más peligrosa la crisis jornalera en Granada, segun dice un periódico de la localidad.

—Por las noticias recibidas de Alhama, se sabe que la situación de las clases jornaleras es en aquella zona cada vez más crítica.

—En Cantillana, pueblo de la provincia de Sevilla, varios contribuyentes, no disponiendo de recursos bastantes para socorrer á los jornaleros que se hallan faltos de trabajo y hasta de la más necesaria alimentación, autorizaron á éstos para que fueran á sus propiedades y cogieran para alimentarse el fruto de las chumberas que hay en los vallados de las mismas.

—Escriben de Robres (Zaragoza) que es en extremo angustioso el estado de aquel país, á consecuencia de la pérdida completa de la cosecha de cereales y de un pedrisco que ocasionó grandes daños en los viñedos.

—La Provincia, de Almería, dice que la mayor parte de las minas existentes en aquella comarca han paralizado sus trabajos, por no poder soportar los numerosos impuestos que pesan sobre ellas.

Esta circunstancia, como es consiguiente, influye para que aumente la emigración á Africa.

—Dice un periódico de Jaen que hacen falta de diez á doce millones de reales para salvar á aquella provincia de la crisis por que atraviesa.

La empresa del ferro carril de Puente-Genil ha ofrecido al gobierno colocar 6,000 jornaleros.

—Segun *El Diario de Almería*, es angustioso el estado de la provincia, y añade:

«Es preciso, para verle, andar paso á paso inmensas comarcas, abrasadas por la pasada sequía, llegar á los pueblos, recorrer las cortijadas y tocar de cerca los efectos del azote que sufre.»

**

Ni toda la eficacia de la unción evangélica es bastante para evitar que los elementos ultramontanos se tiren los trastos á la cabeza.

Pudo el arzobispo de Toledo, armado de todas las armas espirituales y terrenales, conseguir que se suspendiera la descomunal batalla — *ad maiorem Deigloriam*, por decirlo así — que venían librando por aquello de la peregrinación, el católico *Siglo Futuro* y el no menos católico periódico *La Unión*.

Pero lo que no le ha sido dable impedir al buen primado, es que las guerrillas continúen haciendo algun que otro disparo.

Y primero el mestizo Menéndez Pelayo con el padre Fidel Fita.

Y despues el mismo Pelayo con el padre Fonseca.

Y en último término los dos bandos: nocedalistas y mestizos.

Todo ¿por qué?

Porque el tal Pelayo ha publicado la *Historia de los heterodoxos españoles*.

Y los padres Fita y Fonseca creen sin duda, que aquí no hay mas heterodoxos que los que llamándose carlistas reciben papillas de Pidal y Cánovas del Castillo.

**

A Moret han seguido en el uso de la palabra, Cánovas, Balaguer y Montero Rios.

Cánovas afirmándose en la conveniencia de que se forme la *izquierda dinástica*, sin consideración á que esta opinion mortifica á Romero Robledo.

Pero el jefe de los húsares por espíritu de disciplina—lo cual á todos admira—se allana.

Balaguer, además de hablar, ha comido ideal único quizás de los disidentes—en Arenys de Mar.

El vate catalán ha dicho entre otras cosas:

Que la causa que representaba—se referia á la cuestión económica—no es popular en Madrid.

Que seguiria á Cataluña hasta en sus extravíos.

Que no faltaria jamás á sus compromisos.

Que á su juicio, debían existir partidos políticos, para que turnaran en el poder; pero esto no ha de ser obstáculo, añadió, para que hombres de todos los partidos se unan para defender los intereses de la patria. Si vienen á luchar por ella, ¿qué me importa su procedencia?

Con todas estas protecciones, el diputado por Villanueva y Geltrú, ata del ombligo—dispénsenos la frase—á los catalanes.

Montero Rios es más frugal y se ha contentado con revelar sus impresiones políticas á un redactor de *El Imparcial*, que ha visitado al distinguido jurisconsulto en su quinta de Lourizan.

Nada nuevo ha añadido el ex-ministro de Gracia y Justicia.

Y esto no obstante, *El Globo* y *El Porvenir* se dan la mano para empujar hácia el campo monárquico al señor Montero Rios.

Del primero de dichos colegas no nos estraña.

Otro tanto no podemos decir de *El Porvenir*, en consideración á que á pesar de ser el órgano del señor Ruiz Zorrilla, no interpreta con fidelidad el criterio de los hombres más importantes del partido democrático-progresista.

Esto asegura *El Liberal*, y añade que á varios de éstos oyó el miércoles condenar con severidad el violento artículo que dedicó el periódico del señor Montemar, á la respetable persona del republicano señor Montero Rios.

Escelente medio para allanar los obstáculos que se oponen á la inteligencia de las agrupaciones republicanas.

Mr. Bargossi.

Hace algunos días que priva en Madrid la atención del público y es objeto de todas las conversaciones un italiano cuyo nombre encabeza estas líneas.

Bien es verdad que en Madrid, especialmente en esta temporada en que los espectáculos escasean, cualquier cosa basta para despertar la curiosidad y atraer la atención de los habitantes de la villa y corte.

Los periódicos que atraviesan también la época de sus mayores apuros, porque las noticias escasean y se ven negros para llenar sus columnas, han hallado en Mr. Bargossi un salvador, y de sus hazañas vienen ocupándose hace algunos días con minuciosidad y detalle.

Es pues, de interés dar á conocer al héroe madrileño del día.

Mr. Bargossi es un andarín-cual pocos ó ninguno se ha conocido hasta ahora, un *hombre-locomotora* como ha dado en llamarle la prensa de la corte.

Su primer ensayo, puesto que segun parece son muchas las expediciones de este género que se propone realizar, ha sido recorrer en tres horas el trayecto de 50 kilómetros que media entre Aranjuez y Madrid.

Un coche con los representantes de la prensa le siguió durante todo el trayecto y así como todo Aranjuez fué á ver su partida, todo Madrid fué á esperar su llegada.

Su segunda expedición debió verificarse el viernes. Consistía en una apuesta de tres mil duros hecha con un tratante de caballos, y que ganaría el que recorriese primero tantas veces la pista del Buen Retiro hasta completar 36 kilómetros. El tratante iria á caballo, que siempre debería caminar al trote sin poderse poner ni al paso ni al galope.

En el número próximo daremos cuenta del resultado, así como de las demás expediciones que verifique el incomparable andarín.

El crimen de Berlín.

Un horrible crimen ha consternado á aquella capital.

La mujer Conrad y sus cuatro hijos habitaban desde hace año y medio en un cuarto bajo de la calle Fruchts-trasse, en el barrio Norte de la ciudad. El jefe de la familia, antiguo mozo de una oficina, pero que vivía entregado á la holganza y á la crápula, habitaba no lejos de allí con otra mujer, y visitaba con frecuencia á la suya legítima, que le conservaba, á pesar de sus defectos, algun cariño.

La mujer Conrad, segun la afirmación de los vecinos, era muy honrada

y trabajaba día y noche para dar de comer á sus hijos.

En la mañana del sábado, Conrad se presentó en la habitación de su mujer golpeando la puerta, y presa, á lo que parecía, de una extraordinaria emoción, y no respondiendo nada á su llamamiento, se alejó para volver algunos minutos más tarde acompañado de un cerrajero que trató de abrir la puerta, en vano también. Auxiliado por una escala, se introdujo entonces Conrad por la ventana, después de romper la vidriera: le seguían algunos vecinos, y al penetrar en la casa se ofreció ante su vista un horrible espectáculo.

La mujer Conrad y el más pequeño de los hijos, de diez y siete meses, se hallaban ahorcados de una puerta. Los otros tres niños, de ocho, siete y cuatro años, habían desaparecido. Se le buscó en vano al principio; pero Conrad, aparentando obedecer á una horrible sospecha, abrió un armario, y retrocedió espantado y casi desvanecido. Los tres niños se hallaban ahorcados también dentro de él.

Avisada la policía é interrogado Conrad, dijo éste que á las cinco de la mañana había estado en la casa, saliendo de ella un cuarto de hora después y dejando á la familia sin novedad. Sin duda su mujer, en un rapto de locura se había suicidado, después de extrangular á sus hijos. Los vecinos atestiguaron desde luego la falsedad de la declaración, porque Conrad había pasado toda la noche en casa de su mujer, y los médicos forenses hacen constar que las víctimas debieron perecer á eso de las doce de la noche.

Conrad fué detenido.

Como circunstancia agravante se recuerda que ya otra vez Conrad, fingiéndose ebrio, había querido ahorcar á su mujer con una cuerda, impidiéndolo la intervención de los vecinos.

Por lo demás, los vecinos no escucharon ruido alguno durante la noche.

Se conoce que el infame aprovechó para el crimen el sueño de las víctimas.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

En la sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad el día 17 del actual, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el extracto de los acuerdos tomados por S. E. durante el pasado mes de Julio, y que se remita al señor gobernador civil de la provincia á los efectos prevenidos en el art. 109 de la ley municipal.

Abonar á Vicente Soler Segarra la cantidad de 15 pesetas para pago de la lactancia de uno de sus hijos gemelos.

Quedar enterado con satisfacción de una comunicación del Congreso regional de agricultura de Valencia, dándole las gracias por su valiosa cooperación, cuyo voto de gracias alcanza también al representante de su excelentísimo, don Tomás Clara, y que se dé traslado de dicha comunicación á este señor para su conocimiento y satisfacción.

Acceder á lo solicitado por don José Bueso Herrando y don Isidro Pachés como apoderado de don Josefa Borbon, en solicitud de que se les dé de baja del pago del arbitrio sobre aprovechamiento de aguas, la cisterna y pozo que respectivamente poseen en las calles de Arriba y Gobernador Bermudez de Castro.

Autorizar á don Bautista Domenech, para prolongar las fachadas principal y lateral de la fábrica de azulejos que posee entre la ronda del Mijares y la calle del huerto de Breva de esta ciudad.

Aprobar el reparto del arbitrio establecido sobre aprovechamiento de

aguas para usos privados correspondiente al actual año económico y que se proceda á su cobro.

Prevenir á los herederos de don Manuel Gimenez y á don Mariano Cervera, ingresen en depositaria las cantidades que se hallen adeudando á propios por varios conceptos á cuyo tiempo se les abonará lo que les corresponda por daños causados á los mismos durante la última guerra civil, y hacer pago á Antonio Fauró de la cantidad que se le adeuda á cumplimiento del valor de un corral que le fué expropiado y derribado á consecuencia de las obras de defensa de esta ciudad, llevadas á efecto en 1874.

En el último sorteo de la lotería nacional obtuvo premio de 5.000 pesetas un billete expendido en la administración de esta ciudad.

Con posterioridad han correspondido en suerte otros premios pequeños á billetes expendidos también en esta administración. Estos, según nuestras noticias, han sido satisfechos, mas no así el primero.

En la parroquial iglesia de Santa Maria se unieron ayer en lazos indisolubles, la bella y virtuosa señorita doña Carmen Ruiz y nuestro muy querido amigo y correligionario, el concejal don José Ferrer.

En el tren correo del mismo día la feliz pareja salió para Valencia.

La deseamos interminable luna de miel.

Ayer hizo nueve años que las hordas de Cucala asesinaron villana y cobardemente á algunos infelices republicanos de Segorbe, dejando viudas y huérfanas en la más completa indigencia.

A propósito de este triste acontecimiento, manifiesta una carta de dicha ciudad que el ayuntamiento por no malversar, sin duda, los fondos municipales, ha consentido que dos de sus dependientes saliesen provistos de listas á recaudar donativos para celebrar los funerales por el eterno descanso de las víctimas por sus ideas liberales. El vecindario, añade la carta, le ha dado una cumplida lección.

Dicen de Morella que la cosecha de cereales ha sido muy mediana en aquella comarca; la de patatas promete ser bastante buena si las nubes vienen pronto á regar los campos; en caso contrario puede asegurarse que también se malogrará.

Un artículo de *La Provincia* titulado *Las irregularidades*, comienza así:

«Repítense actualmente, como antes de la crisis de 8 de Febrero, ó sea durante la dominación conservadora, las irregularidades administrativas, de cuyo hecho tanto partido pretendían sacar los hombres que actualmente ocupan el poder contra la gestión administrativa de los conservadores.»

El colega ha escrito estas líneas sin cuidarse de que apenas se encastró en el poder Sagasta, *estirpó* frase de un constitucional de libras—de su cabecera la palabra *conservador*.

Verdad es que el autor—seamos justos—del bien meditado artículo no sabe escribir en fusionista.

Por su afición á Cánovas.

Digasté que no.

El viernes de la anterior semana á las diez de la mañana llegó á Morella el obispo de esta diócesis don Francisco Aznar Pueyo. Seguidamente se dirigió al templo en donde se canto el *Te Deum*, pronunciando después el P. Bombardó una oración sagrada.

Por la noche fué obsequiado con una serenata.

La música del regimiento de la Princesa, número 4, tocará esta noche de nueve y media á once y media en el paseo de Ribalta, las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble *El Granadero*, por Retana.
- 2.º Polka *Pstl Pstl Pstl* por Desormes.
- 3.º Sinfonía *El Caballo de Bronce*, por Auber.
- 4.º Preludio de la ópera española *La muerte de Garcilaso de la Vega*, por Espinosa.
- 5.º *Retreta Austriaca*, por Béla.
- 6.º Paso-doble final.

De *El Reformista Andalúz* de Málaga:

«Algo extraordinario ha debido ocurrir en Málaga entre un teniente general de ejército, capitán general de distrito y alguna gente de sotana y cogulla.

Algo que honra y enaltece mucho al citado general, tanto por lo menos como debe mortificar profundamente á los elementos teocráticos y al jesuítico, sobre todo.

Algo, en fin, que equivale á una lección severísima, que tiene tanto más mérito en estos tiempos, cuanto son favorables en cierto modo á los mojigatocracias desde el advenimiento de la monarquía restaurada.

Ese algo, que nosotros conocemos muy superficialmente, viene siendo pasto de muchas conversaciones desde la noche del viernes. Creemos que se relaciona, y es una hipótesis no más, con cuestiones de rogativas.»

El día 8 descargó un regular pedrisco en el término de Olocau, causando perjuicios de consideración en las cosechas pendientes.

Cuestiones puramente locales han dado lugar en Catí á varios y repetidos disgustos. Noches pasadas fueron apedreadas varias casas, entre otras la del señor cura párroco. Avisadas las autoridades se han tomado medidas y se han dictado disposiciones para que estos censurables hechos no se repitan.

Por la intendencia de este distrito, se anuncia que la subasta que debía verificarse el día 24 del actual con objeto de contratar las primeras materias con destino al consumo de las factorías de utensilios, se proroga para el 30 del mismo á las doce de la mañana.

Leemos en un colega de Valencia, que anteayer se reunió la comisión encargada de organizar las corridas que han de celebrarse á beneficio del hospital en el mes de Julio del viniente año, y se habló de estudiar el medio de verificar cuatro corridas en vez de tres y disminuir en parte la duración de estas.

El jueves pasó á informe de la comisión provincial el expediente sobre la construcción de un muelle en la playa de Benicarló.

Formando parte de la comisión provincial el diputado por el distrito de Vinaroz, no cabe dudar del pronto despacho de un expediente de tal índole.

El miércoles por la noche entre las muchas personas que permanecieron en el Grao, por efecto del vino y de las bromas, hubo varias riñas y algunos palos, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracia alguna, ni la fuerza de vigilancia tuviese que intervenir para apaciguar á los belicosos.

El miércoles por la mañana descargó por breves instantes una violenta tempestad sobre el término de Useras, cayendo un rayo en el Mas de *Trasunta*, que penetrando en un establo mató 15 ovejas y un macho, debiéndose á una verdadera casualidad el que no hubiera que lamentar ninguna desgracia personal.

Escriben de Segorbe, que las cosechas de vino, patatas, algarrobas y aceite, ofrecen regular aspecto.

La recolección del trigo ha terminado estos días, quedando los labradores bastante satisfechos de la cantidad y calidad de dicho cereal.

Escriben también que por los preparativos que se están haciendo, las próximas fiestas que todos los años en el mes de Setiembre se verifican en honor de Nuestra Señora de la Cueva Santa, prometen ser brillantes y estar muy concurridas.

Por el gobierno civil de esta provincia se han dado las órdenes oportunas para que en el reglamento de policía á que se sugetan las mujeres públicas, se introduzcan las reformas que la práctica aconseja y se adicionen cuantos artículos puedan contribuir á evitar ó disminuir en lo posible los males inherentes á la prostitución.

Ayer por la tarde, frente al resguardo de consumos del camino del Grao, volcó un carro, causándose grandes desperfectos. El conductor salvó la vida milagrosamente.

Un triste suceso ha llenado de consternación al pueblo de Adzaneta.

En la noche del martes último, vinieron á las manos varios jóvenes de aquel pueblo, resultando tres muertos y un herido.

Según nuestras noticias uno de los contendientes recibió nueve heridas de arma blanca, todas ellas mortales.

Procedente de Madrid el día 15 llegó á esta capital nuestro querido amigo y correligionario, el distinguido letrado don José Gimenez, redactor de *La Prensa Moderna* y de la *Revista de los Tribunales*.

El número 14 de la acreditada revista quincenal *La Diana*, que se publica en Madrid, contiene interesantes trabajos en prosa y verso de los señores Sanchez Pastor, Ortega Munilla, Valera, Monrelo, Simonet, Rocaverti, Palacio, Langle, Aguilar y Cano, Reina, Baudelair, Alcalde y Nestor.

Ha sido trasladado á Santa Fé, don Andres Moreno Plaza, promotor fiscal de Viver.

Le han sido concedidos 30 días de próroga por enfermo para tomar posesión de su nuevo cargo, al promotor de Viver don Joaquín Piquer Emo.

Desde el miércoles está abierta la caza en las siguientes provincias:

Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, Lérida, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, y Zaragoza, incluso las Baleares y las Canarias.

En el *Boletín oficial* de esta provincia correspondiente al viernes 11 del actual, se publica un anuncio del señor rector de la Universidad de Valencia convocando á oposiciones para la provision de las escuelas de niños de Montan y Salsadella, dotadas con 825 pesetas y demás emolumentos; la de niñas de Esilda con la dotación de 550 pesetas. El plazo para presen-

tar solici-
publicaci-
oficial de

De real-
espedient-
por doña-
de Vistal-
doña Silv-
propietar-

A pes-
prensa y
que mide-
procedido-
aceras, c-
en los p-
cido.

Es esto-
el ayunta-
acordó q-
diatamen-
Solo fa-
comision-
las oport-

Lo cual-
Ni mu-

Nuestr-
go don N-
salir hoy-
sur (Nor-
temporad-
guida fau-

El día-
la mañan-
la segun-
suministr-
tes y tran-

En Mo-
agua en-
tiene qu-
grandes-
no para-
ble artic-
manantia-
la poblac-

El últ-
de Castel-
esta loca-
sumario:
«Secció-
puede ser-
greso na-
lencia, p-
ción cie-
de la pu-
X. y Z.-
ciones, p-
luz elect-
—Cant d-
Magdalen-
por Tomá-
gloriosa-
E. G. Bra-
leon y H-
tura: Cal-
clucion),
de comer-
mercado.
anuncios

Va alca-
turga cu-
Hasta
sus colun-
de que se-
vaciar lo-
que, pade-
las botell-
Un col-
dad, la
tica, cop-
suelto de
el que se-
que imp-
público,
el sigui-
que recor-
«Today-
ciable col-
curander-
ojos y va-
tos, sino

tar solicitudes termina al mes de la publicacion del anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia.

De real orden ha sido aprobado el expediente de sustitucion, instruido por doña Dolores Salvador, maestra de Vistabella, y nombrada sustituta doña Silvestre Edo, propuesta por la propietaria.

A pesar de las indicaciones de la prensa y de los muchos transeuntes que miden el suelo, todavia no se ha procedido a la recomposicion de las aceras, colocando siquiera baldosas en los puntos donde han desaparecido.

Es esto de extrañar en razon á que el ayuntamiento hace algun tiempo acordó que se llevara á efecto inmediatamente dicha mejora.

Solo falta que el presidente de la comision respectiva tenga á bien dar las oportunas ordenes.

Lo cual no es obra de romanos. Ni mucho menos.

Nuestro querido y respetable amigo don Nicolás Salmerón, ha debido salir hoy de Paris, para Boulogne-sur (Normandia) donde pasará una temporada con su apreciable y distinguida familia.

El dia 2 de Setiembre, á las doce de la mañana, se verificara en Peñíscola la segunda subasta, á tipo fijo, del suministro de pan á las tropas estantes y transeuntes en aquella plaza.

En Morella vuelve á escasear el agua en las fuentes; el vecindario tiene que sufrir, por consiguiente, grandes molestias, ya esperando turno para proveerse de este indispensable artículo, ya teniendo que ir á los manantiales y pozos de estramuros de la poblacion.

El último número de la *Revista de Castellón* escelente publicacion de esta localidad, contiene el siguiente sumario:

«Seccion local y provincial: No puede ser, por José M. Andreu.—Congreso nacional de agricultores de Valencia, por Tomás Museros.—Seccion científico-literaria: Efemérides de la provincia de Castellón, por X. y Z.—Competencias de atribuciones, por Bernardino Montiel.—La luz eléctrica XIV, por J. Echegaray.—Cant de amor. A la divina flor, por Magdalena Garcia Bravo.—El lucero, por Tomás Camacho.—A Maria en su gloriosa Asuncion á los cielos, por E. G. Bravo.—El mundo, por E. Monleon y Herrero.—Seccion de agricultura: Calendario del agricultor (conclusion), por la redaccion.—Seccion de comercio: Precios en el último mercado.—Advertencias, cubiertas, anuncios.»

Va alcanzando celebridad la *tamartuga* CURANDERA de Santa Bárbara. Hasta la prensa de Madrid ocupa sus columnas denunciando las orles de que se vale la *rica milagrera* para vaciar los bolsillos de los incautos que, padeciendo de la vista, se fían de las *botellitas* de la intrusa.

Un colega profesional de la localidad, la *Revista Médico-Farmacéutica*, copia en su último número un suelto de un periódico de Madrid, en el que se hacen graves revelaciones que importa no sean ignoradas del público, y añade de cosecha propia el siguiente oportuno comentario, que recomendamos á las autoridades.

«Todavía se extrañaría más el apreciable colega, si supiera que la tal *curandera* no se concreta á curar ojos y vaciar el bolsillo de los incautos, sino que además salen de su ga-

binete *químico-oftálmico*, aventajadas discípulas, de las que á nosotros nos ha cabido en suerte una, que seguramente nada tiene que envidiar á su mentora, y aún puede afirmarse que le lleva muchas ventajas, pues contentándose con ménos lucro que aquella, ha tenido la precaucion, segun de público se asegura, de *ajustarse* (y no á destajo sino á jornal), con un pobre hombre, ó un hombre pobre, que para el caso es lo mismo, que llenando de ignominia á una clase respetable, á la que no es digno de pertenecer, vende su título, segun de público se asegura, para encubrir y poner á salvo de la responsabilidad legal que pudiera haber á la previsora *curandera*, que con escarnio de la moral y para desdicha de los ignorantes, se dedica á hacer tuertos y ciegos.»

Noches pasadas en la calle de las Monjas Claras promovieron grave escándalo dos mujeres, *regalandose* mutuamente los epítetos ménos edificantes.

La contienda duró hasta que se quedaron sin voz las exaltadas *Apolonias*, brillando por su ausencia como de costumbre, los agentes de la autoridad.

La vida tranquila y patriarcal de que venia gozando este vecindario y que constituia el especial caracter de Castellón, se ha trocado en profundo malestar, en continua zozobra.

No hace mucho tiempo noticiamos el robo de alpargatas en un almacén de la calle de Serones.

El jueves dimos cuenta del escandaloso conato de robo en una casa de la calle de San Juan.

Hoy debemos dar cuenta de otro robo no ménos escandaloso en un almacén de la señora viuda de Basabes, situado en la casa número 1 de la calle de los Dolores.

Hacia algun tiempo que la dueña notaba que le sustraian géneros de su almacén, y avisado de ello el sargento de la guardia civil don Generoso Gimeno, anteayer apostó á dos individuos de dicho instituto en una casa situada frente al almacén. A las dos y media de la madrugada el ladrón, Francisco Fos Galves, conocido por el *Rollero*, con una ganzuña abrió el almacén y sorprendido por dicha pareja le ocuparon dos cuchillos, una llave y la mencionada ganzuña. Al intentar maniatarle, fué tal la ligereza y el esfuerzo que hizo el Fos que logró escaparse, recibiendo un bayonetazo que le causó profunda herida. A las voces de jaito! que daban los guardias y á los disparos que éstos hicieron; el vigilante nocturno Vicente Más que se encontraba en la esquina de la calle de Serones quiso detener al Fos, sin poderlo conseguir. En la calle de San Juan éste tropezó con otro vigilante nocturno llamado Bernad, quien viendo que el referido Fos no se rendia á sus intimaciones, hizo uso de la lanza cuyo golpe esquivó el ladrón dando terrible salto, rompiéndose dicha lanza al dar contra la pared. Perseguido por los dos guardias y por los mencionados vigilantes nocturnos, con vertiginosa carrera, á pesar de estar herido, se dirigió el Fos por la calle de Arriba y al llegar frente al pozo de agua fresca del señor Dolz, tropezó con otro sereno llamado Navarro quien con el regatón de la lanza asestóle un fuerte golpe logrando hacerle medir el suelo.

Debidamente custodiado por los guardias y serenos que iban en su seguimiento, fué trasladado al hospital provincial, á disposicion del señor juez de primera instancia.

Como presunto cómplice ó coautor de dicho robo, ayer fue aprehendido y conducido á la cárcel Pedro Ramos

Peris, de oficio herrero, habitante en la calle de Alcora.

Remitido de Benicarló.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Benicarló 17 Agosto de 1882.

Muy señor mio: El dia 20 de Enero pasado recibí don Pedro Añó, inspector de carnes entonces del matadero público de esta villa, un oficio redactado en los siguientes términos. «El ayuntamiento de esta villa en sesion celebrada en el dia de ayer y en cumplimiento de lo que dispone el reglamento de veterinarios de 1857 y demás órdenes vigentes sobre el particular, y la ley municipal en su artículo 78, acordó relevarle del cargo de inspector de esta villa, nombrando en su lugar á don Pascual Melo Lores, veterinario de 1.ª clase con residencia en esta poblacion. Lo que tengo el honor etc.»

Aunque no soy perito en esta clase de química, tendré el atrevimiento de analizar este cuerpo extraño. El artículo 7.º del reglamento provisional de veterinaria de 1857, concede la preferencia para inspectores de carnes á los veterinarios de superior categoría; por Real orden del 8 de Marzo de 1863, se autoriza á los Albeitares para el cargo de inspectores de carnes, recordando al efecto la del 3 de Julio de 1838 que establece una escala de preferencia de los de mas categoría sobre los de ménos para en casos de *eleccion oficial*.

Creo que la palabra *eleccion* no se asemeja en nada á la de sustitucion, y aquí le deja ver la Real orden del 13 de Diciembre de 1839 en la que se dice que habiendo en Soria un veterinario de 2.ª clase inspector y subdelegado al mismo tiempo, (cargos compatibles) solicito la inspeccion un veterinario de 1.ª clase, cuya solicitud fué desestimada porque ya estaba nombrado el de 2.ª

Las demás órdenes vigentes sobre el particular que nombra el citado oficio, las ignoro y desearia saberlas.

Tambien dice el citado oficio, además de en cumplimiento de lo citado, en cumplimiento del artículo 78 de la ley municipal. La Real orden del 14 de Octubre de 1881 dice, que el artículo antes citado debe entenderse en el sentido de que, no podrán los ayuntamientos de una manera arbitraria, separar los funcionarios destinados á servicios profesionales, y deberán hacerlo por medio de un expediente en que se oiga al interesado y se justifiquen las causas de su destitucion. De modo que en cumplimiento de ese artículo se hace lo que el mismo prescribe; en donde está el expediente en que se ha de oír al interesado y justificar la causa de su destitucion? ¿qué se vé en ese oficio, sino una arbitrariedad hecha en una sesion á deshora y que faltaban varios concejales 1.º y 2.º alcalde? si se hubiera hecho el expediente ya hubiera el interesado expuesto las razones que le hubieran mantenido muy bien en su lugar. El expediente se hubiera podido hacer, porque habia causa para ello, por ejemplo, el haber sido inflexible en el cumplimiento de su deber; en los muchos años que llevaba de inspector, como cumplia á su deber hizo arrojar al sumidero varias reses por insalubres, el proveedor de carnes es concejal, y como por lo regular los proveedores no son muy amigos de los inspectores rectos, hé ahí la causa de ser malo el inspector; ese mismo proveedor dijo en sesion que él queria á don Pedro Añó pero que deseaba que le quitasen de inspector, y aquí dirémosle al señor de Foix (Andrés) lo de aquel andalúz que oyó decir ladrón á uno; «¿zehó hablo uté ma claro y no se vaya con indirectas?» á la anterior causa añada usted la de ser el actual inspector hermano del señor alcalde, y verá usted si hay suficiente materia para formar un expediente de destitucion.

Al presentar la solicitud don Pascual Melo, se presentó tambien otra sobre usted si ha sido admitida ó desechada? pues el interesado tampoco, solo llegó á oídos

de este que el secretario dijo que en su título no decia de 1.ª clase; al señor secretario se le tendrá que enseñar para que aprovechan las clasificaciones, si es que se sabe que cuando solo existe una clase no hay primeras ni segundas, y sepa el señor secretario que ese título además de ir acompañado de una censura no muy despreciable, no está sacado previa la presentacion de una falsa certificacion de haber practicado en la facultad.—X. Y. Z.

(Concluirá.)

ANUNCIO.

El dia 1.º de Setiembre á las diez de la mañana, tendrá lugar en el despacho del notario de Nules don Vicente del Cacho, la subasta de las fincas siguientes:

Cuarenta y ocho hanegadas de huerto llamado de Ferrer en el término de Burriana, con una magnífica noria y tres alquerías, por el precio de 54,000 pesetas.

Cuarenta hanegadas de huerto llamado de Osa en el término de Villareal, con su alquería, en 40,000 pesetas.

Siete hanegadas de huerto llamado de Zahera, en el término de Villareal, partida del Finello, en 7,875 pesetas.

Cuatro hanegadas y media de huerto llamado de Tomás, en el término de Villareal, partida de Catalanet, en 4,500 pesetas.

Catorce hanegadas de huerto en el mismo término y partida que la anterior, en 10,500 pesetas.

Veinte y una hanegadas de huerto llamado de la viuda de Soriano, en el término de Burriana, partida del Ecce-Homo, en 15,750 pesetas.

Veinte y una hanegadas de huerto llamado de Marcos, término de Villareal, partida de la Rejenta, en 21,000 pesetas.

Además se subastarán varias fincas de tierra marjal, situadas en los términos de Nules y Villareal.

Son de libre procedencia. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones están de manifiesto en la espresada notaría.—Nules 19 de Agosto de 1882.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del dia 20 de Agosto de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones, segundo capitan de la Reserva de caballería; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Princesa.—De orden de S. E.: El capitan auxiliar, Ramon Almazan.

Orden de la plaza del 19 Agosto de 1882.

Mañana la música del regimiento infantería de la Princesa, núm. 4, tocará en el paseo de Ribalta, de nueve y media á once y media de la noche.—El brigadier gobernador, Rodriguez de Rivera.—Comunicada: El capitan auxiliar, Ramon Almazan.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Joaquín, padre de Nuestro Señora y san Bernardo ab. doctor y fundador.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Juana Francisca Fremiot viuda y fund.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SOBRES TIMBRADOS TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

LA REVOLUCION

EN LA HACIENDA DEL ESTADO,
de las provincias y de los municipios.

Un tomo en 8.º mayor, 216 páginas.
Precio 2 pesetas.

La Restauracion Teorética

progresos y decadencia del catolicismo en España desde el siglo XV hasta nuestros días.
SEGUNDA EDICION.

Corregida y aumentada: un tomo en 8.º de 232 páginas, precio 4 rs.

CUENTOS CORTESANOS

POR EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS.
PRIMERA SERIE.

Cuento 1.º—Las cápsulas de copaiba del doctor Borréll.
Cuento 2.º—La trompeta del juicio.
Cuento 3.º—La llave de dos vueltas.

Un tomo en 4.º de más de 250 páginas, de buen papel y esmerada impresión. Precio 2 pesetas.

LOS ESTADOS-UNIDOS DE IBERIA

LA FEDERACION IBERICA.

Un tomo en 8.º de 208 páginas, de buen papel y esmerada impresión. Precio una peseta.

POBRES JESUITAS!

Orígenes, instituciones, privilegios y doctrinas de la compañía de Jesús, seguido de la monita secreta ó instrucciones ocultas de los jesuitas, por primera vez publicada en castellano.

Un tomo de más de 320 páginas, en 8.º mayor. Precio 2 pesetas.

HISTORIA

DE LAS CLASES TRABAJADORAS desde los tiempos antiguos hasta nuestros días.

Un tomo en folio de 1088 páginas.
Precio 18 pesetas. Quedan pocos ejemplares.

Viajes del chino Dagar-li-kao

por los países bárbaros

DE EUROPA, ESPAÑA, FRANCIA, INGLATERRA Y OTROS
1.º y 2.º parte
traducidas del chino al castellano

• POR

EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS

Dos tomos de más de 240 páginas cada uno, en 4.º menor. Precio 2 pesetas cada tomo.

LA COOPERACION

Estudio teórico práctico sobre las sociedades cooperativas de producción y consumo en Inglaterra y otros países, especialmente en España.

OBRAS DE D. FERNANDO GARRIDO



Se acaba de recibir en la librería de doña Vicenta Vilar, viuda de Perales, un gran surtido de libros rayados de todas clases, copiadotes de cartas y libretas y libros de memoria.
Magníficos encuadernadores eléctricos y registros de obligaciones de cobros y pag. so

ESTERERIA

DE

JOSÉ ALFONSO Y MAS,

CALLE DEL MEDIO, NÚMERO 70, CASTELLON

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á este respetable público y el de su provincia, un grande y variado surtido de persianas de todas clases, pintadas á dos pasadas, haciendo una notable rebaja á los precios de los años anteriores.

Las tejidas, el metro cuadrado á..	9 reales
Las de cadenilla de 1.ª á..	14 »
Id. id. de 2.ª á..	12 »
Las de galon á..	18 »
Las transparentes ó de junquillo á..	18 »

También se componen y repintan en este establecimiento las persianas viejas, quedando como nuevas á precios económicos.
Completo surtido de toda clase de espartería y esterás de junco, en iguales condiciones.

AVISO

A los señores Profesores de primera enseñanza.

El Método de Lectura, de don José Ribelles, aprobado para texto en las escuelas por real orden de 28 de Marzo último, se vende en las librerías de esta capital y las principales de Valencia al precio de 50 céntimos de peseta cada ejemplar, 5 pesetas la docena y 1.75 la colección de sus doce cartelones.—De los precios indicados se deducirá el 20 y aun el 30 por 100 según la importancia de los pedidos, dirigiéndose al autor, calle Mayor, número 12, Castellon de la Plana.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
La Caja de imposiciones.—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades d. los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mutuos.—En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital ó intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija.—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellon.

GRAN SURTIDO DE LOZA Y CRISTAL

Se acaba de recibir la remesa de verano y se vende con rebaja del 5 por 100 en las facturas, cuyo valor esceda de 25 pesetas.

Esta loza procedente de la varias veces premiada fábrica de la Cartuja de Sevilla, es notable por su fortaleza, limpieza y tersura de los barnices.

ANTIGUA CASA DE MAJIN BORJAS, ENMEDIO, 78.

Manual del Comercio y del Viajero

POR

EUSEBIO AGUILETA,

empleado que ha sido en ferro-carriles hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio tambien, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de las ordenanzas generales de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturación, trasportes y reclamaciones por faltas, averías, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto, al viajero y al comerciante.
Obra nueva única en su clase.—Precio: una peseta.

A LOS CERRAJEROS

Se venden varias herramientas y utensilios de cerrajería; entre ellos hay una bigornia, fuelle y un banco con dos tornillos, todo en buen estado.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

PRIMER DICCIONARIO

general etimológico de la lengua castellana,

por don Roque Barcia

Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, 25, y en Madrid en la administración, Meson de Paredes

SIMONET

41, ENMEDIO, 41

Esta antigua y acreditada horchatería ha inaugurado la temporada de verano, y al efecto ofrece al público los sabrosos helados que tanta nombradía han alcanzado en años anteriores.